

	<b>UNIVERSIDAD DE CALDAS</b>	
	<b>FORMATO PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PERFIL DEL CARGO DOCENTE</b>	
	<b>CODIGO:</b> R-2750-I-DC-812	<b>VERSION:</b> 4

## PARA COMPLETAR POR PARTE DEL DEPARTAMENTO

### 1. INFORMACIÓN DEL PERFIL (como aparecerá publicado en la convocatoria):

- a) **Facultad:** ARTES Y HUMANIDADES
- b) **Departamento:** LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
- c) **Área del perfil:** LINGÜÍSTICA
- d) **Número de plazas:** 1
- e) **Dedicación:** MT (     ) TC ( 0 )
- f) **Formación académica relacionada con el área del perfil:** los Departamentos, en virtud de la especificidad en sus diferentes áreas del conocimiento de los programas de profesiones liberales y en las áreas de enfermería, podrán considerar diferentes grados académicos (pregrado, especialización, maestría o doctorado).

- Pregrado universitario en: ESPAÑOL Y LITERATURA, FILOLOGÍA E IDIOMAS, O LENGUAS MODERNAS

- Especialización o Maestría o Doctorado en (cuando aplique): MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA

**Nota:** para la valoración de la hoja de vida, se tendrá en cuenta únicamente el mayor nivel de formación reportado por los aspirantes, de acuerdo con los perfiles establecidos.

- g) **Experiencia en docencia universitaria, relacionada con el área del perfil** (mínima de 640 horas, no simultáneas por año, impartidas en los últimos 10 años):

- # de horas: 640

- h) **Experiencia profesional relacionada** (mínimo de 1 año y no anterior a los últimos 10 años):

- Área según perfil: 1 año en el área de lingüística

- i) **Productividad académica relacionada con el área del perfil.** Este ítem no se diligencia por parte de los Departamentos, ya que corresponde al aspirante demostrar, dentro de los últimos diez (10) años, productividad académica relacionada con el perfil del cargo a proveer, la cual podrá acreditarse como mínimo mediante alguno de los productos establecidos en el Acuerdo 11 de 2018 del Consejo Académico.

- j) **Competencia lectora en lengua extranjera** (igual o superior a nivel B1 o sus equivalentes según el Marco Común Europeo)

- Lengua extranjera exigida: Inglés (     ), Francés (     ), Portugués (     ) u Otra (     )

En caso de otra lengua extranjera exigida, cuál?: Cualesquiera de las que se encuentre en el MCER

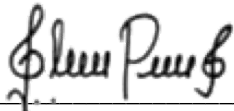
	<b>UNIVERSIDAD DE CALDAS</b>	
	<b>FORMATO PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PERFIL DEL CARGO DOCENTE</b>	
	<b>CODIGO:</b> R-2750-I-DC-812	<b>VERSION:</b> 4

Inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos o conflicto de intereses manifestados por los profesores de carrera del Departamento, para la definición del perfil (cuando aplique):

La docente Magda María Ibarra, docente de carrera, manifiesta su impedimento, por escrito y verbalmente, para participar en la elaboración y aprobación de perfiles de los cargos que se van a proveer porque incurriría en causal de conflicto de intereses ya que está interesada en solicitar el cambio de dedicación de docente de planta de medio tiempo a tiempo completo, de acuerdo con lo establecido en la normativa interna, específicamente en el artículo 15 del Estatuto Docente. La Directora del Departamento, Paula Andrea Hoyos Giraldo, docente ocasional, también manifiesta su interés en participar en el concurso de méritos dispuesto en el Acuerdo 035 de 2021 del Consejo Académico, ella expresa que ostenta interés personal y directo en dicho proceso, razón por la cual declara su impedimento por escrito para participar en la elaboración y aprobación de perfiles y todo proceso derivado del concurso docente.

**NOTA:** en la respectiva acta del Departamento se deberán establecer con claridad las necesidades específicas que sustentaron la definición del perfil, con base en lo establecido dentro del Plan de Desarrollo Académico del Departamento (PADE), y en las necesidades en docencia, investigación y proyección.

Acta de Departamento No. 24 Fecha: 29 de octubre de 2021



**Director del Departamento**  
Nombre: YOLANDA PASUY  
C.C.: 51857817

**Anexo:** Acta del Departamento debidamente firmada por todos los asistentes.

### **PARA COMPLETAR POR PARTE DEL CONSEJO DE FACULTAD**

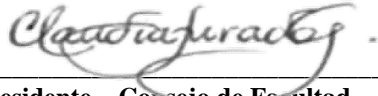
- Observaciones de devolución al Departamento (cuando aplique):

- Inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos o conflicto de intereses manifestados por los miembros del Consejo de Facultad (cuando aplique):

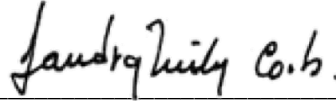
**APROBACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD:** SI (X) NO ( )

Acta del Consejo de Facultad No. 39 Fecha: 172021

	<b>UNIVERSIDAD DE CALDAS</b>	
	<b>FORMATO PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PERFIL DEL CARGO DOCENTE</b>	
	<b>CODIGO:</b> R-2750-I-DC-812	<b>VERSION:</b> 4



**Presidente – Consejo de Facultad**  
Nombre: CLAUDIA JURADO G.  
CORTES  
C.C.: 30.292.163



**Secretario – Consejo de Facultad**  
Nombre: SANDRA MILENA  
C.C.: 34.000.336

### REVISIÓN – GRUPO INTERNO DE DESARROLLO DOCENTE

Perfil completamente diligenciado: SI ( ) NO ( )

Actas del Departamento y Consejo de Facultad: SI ( ) NO ( )

Observaciones de verificación:

--

**Líder – Grupo Interno de Desarrollo Docente**

Nombre:

C.C.: